

“Datos duros de un presupuesto vetado”: Opinión

Posted on 5 de enero de 2021 by Diario Humano



Fotografía: Cortesía

Un análisis crítico a la decisión del gobernador, Carlos Mendoza Davis, de “vetar” el Presupuesto de Egresos 2021

Colaboración especial de: David Moyrón Quiroz

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

Con sus clásicas ínfulas de dictadorzuelo bananero [Carlos Mendoza Davis](#), nuevamente hace berrinche porque el Congreso de **Baja California Sur (BCS)**, le enmienda la plana.

Esta vez, con el veto del presupuesto 2021 donde los diputados de **Morena**, de **PT** y otros sin partido, le reasignan parte de este para atender rubros prioritarios para la población como, **salud, deporte y educación**.

En primer lugar, el proyecto de presupuesto para el **ejercicio fiscal 2021** enviado por Mendoza, es de un monto total de **17 mil 140 millones 655 mil 604 pesos**, mientras que la propuesta elaborada por el Congreso es por un tanto mayor, en 130 millones de pesos.

Es decir, el presupuesto modificado ascendería a **17 mil 270 millones 655 mil 604 pesos**. Esta diferencia proviene del impuesto dirigido a turistas por uso de infraestructura el cual, no ha podido o no ha querido ser recaudado por el Gobernador.

De los recursos reasignado ya se ha informado del capítulo 3000, el de Servicios Generales se recortaron 170 millones 871 mil 168 pesos, pasando así, de 455 millones 790 mil 910 pesos propuestos por el Gobernador a 284 millones 919 mil 742 pesos. Esta es una reasignación del 38% y no del 60 como lo dijo el Gobernador, los números hablan por sí mismos.

Estas modificaciones no son meras ocurrencias, se hicieron tomando en cuenta el presupuesto de años anteriores y atendiendo el principio máximo de austeridad.



Las áreas afectadas por el recorte a Servicios Generales son Servicios Básicos, Servicios de Arrendamiento de vehículos y edificios, Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Servicios Oficiales (Antes Gastos de Representación) Servicios de pasajes aéreos y viáticos en el país y en el extranjero, y Gastos de Comunicación Social, gastos en telefonía, etc.

Como puede observarse, ninguno de los gastos mencionados afecta de ninguna manera a los servicios de salud, tampoco a los de seguridad pública, si acaso en este rubro podría verse afectado el Gobernador con el negociazo que tiene con la renta de patrullas, las mismas que circulan en deplorable estado por las calles.

En cuanto a la posibilidad de apoyar la economía familiar esta de sobra mencionar que jamás lo ha hecho.

Los recursos reasignados se destinaron a los Capítulos 6000 (Inversión Pública) y 7000 (Inversiones Financieras).

En el Capítulo 6000 se Asignaron 170 millones 871 mil 168 pesos para Obra Publica en Bienes de Interés Publico y en el 7000 se destinaron 130 millones para Fideicomisos, mandatos y otros análogos, este recurso se destinó especialmente para el fideicomiso de Obras Públicas para construcción de vivienda.

Por mencionar algunas de las obras a las que serian destinados estos recursos se menciona la electrificación de la Isla Natividad, rehabilitación de espacios públicos, apoyos a la Ciudad de los Niños y la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la CDMX, obras de drenaje, plan hidráulico, implementación de la ley prehospitolaria, acciones de pavimentación un largo etc.

La modificación apenas y alcanza el 2% del monto total del presupuesto enviado por el Gobernador, pero en esa reasignación se ubican varios de los privilegios y negocios del Gobernador en su larga carrera de rapiña institucional y su comportamiento déspota frente a la democracia republicana.

Tremenda afrenta a la memoria de su padre quien sigue siendo recordado como buen gobernante por muchos sudcalifornianos.

Afortunadamente ya viene el cambio para BCS.